

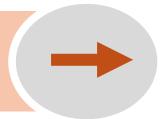
MARZO 2024

Informe Índice de Precios al Consumo

Informe realizado el día de la publicación de los datos (12/04/2024). Elaboración propia.

Fuente: Los datos se extraen de las estadísticas de tratamientos de derechos de la propiedad del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)







IPC

En marzo de 2024, el IPC para la provincia de Sevilla crece un 0,08% respecto al mes anterior, situándose la tasa de variación interanual en el 2,95%

- ❖ En marzo de 2024, la tasa de variación mensual del IPC general para la provincia de Sevilla es del 0,50% y en Andalucía del 0,69%, lo que muestra un significativo aumento en la provincia y en Andalucía desde el mes anterior de los precios. En España crece también y se sitúa en el 0,76%.
- ❖ La tasa de variación interanual del IPC general (Inflación) en marzo de 2024 es del 2,95% en la provincia de Sevilla, un 0,08% más que la registrada en el mes anterior. El valor de este indicador en Andalucía es del 3,15% y en España del 3,21%. Crece un 0,28% en Andalucía y un 0,40% en España respecto a los valores obtenidos el mes anterior.
- ❖ El grupo de productos que experimenta un mayor aumento de precios en la provincia de Sevilla en marzo de 2024, respecto a marzo de 2023, es Hoteles, cafés y restaurantes (5,94%). Le siguen Alimentos y bebidas alcohólicas (3,96%), Enseñanza (3,46%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,44%). El único grupo con influencia en la disminución de la tasa anual es Vestido y calzado (-0,25%).



IPC

Índice General y Tasas de Variación del I.P.C. Marzo 2024

	Índice General	Tasa de Variación Mensual	Tasa de Variación Anual	Tasa de Variación en Io que va de año
Sevilla	115,054	0,50%	2,95%	4,18%
Andalucía	115,319	0,69%	3,15%	4,37%
España	114,674	0,76%	3,21%	4,34%

Variación Anual del I.P.C. por Grupos. Marzo 2024

Sevilla	Andalucía	España
3,44%	4,03%	4,30%
3,96%	4,14%	4,04%
-0,25%	-0,19%	1,15%
3,41%	2,91%	1,55%
0,22%	0,47%	1,02%
0,83%	2,10%	2,12%
2,42%	3,10%	2,92%
0,12%	0,43%	0,40%
2,14%	2,81%	3,77%
3,46%	3,05%	2,85%
5,94%	5,26%	5,53%
2,66%	2,36%	2,95%
2,95%	3,15%	3,21%
	3,44% 3,96% -0,25% 3,41% 0,22% 0,83% 2,42% 0,12% 2,14% 3,46% 5,94% 2,66%	3,44% 4,03% 3,96% 4,14% -0,25% -0,19% 3,41% 2,91% 0,22% 0,47% 0,83% 2,10% 2,42% 3,10% 0,12% 0,43% 2,14% 2,81% 3,46% 3,05% 5,94% 5,26% 2,66% 2,36%



IPC

Para el MES DE MARZO de 2024, el ÍNDICE GENERAL DEL IPC se sitúa en la PROVINCIA DE SEVILLA en 115,1 puntos; seis décimas superiores al mes anterior, y en ANDALUCÍA en 115,3 puntos, ocho décimas superiores al mes anterior. En ESPAÑA el valor de este indicador en dicho periodo es de 114,7 puntos, nueve décimas superiores al mes de enero.

Índice General y Tasas de Variación del I.P.C. Marzo 2024

	Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación en lo que va de año
Sevilla	115,1	0,50%	2,95%	4,18%
Andalucía	115,3	0,69%	3,15%	4,37%
España	114,7	0,76%	3,21%	4,34%



IPC

La TASA DE VARIACIÓN MENSUAL del IPC general para la PROVINCIA DE SEVILLA en MARZO de 2024 es del 0,50%. En ANDALUCÍA es del 0,69%, lo que muestra un aumento significativo en la provincia y en Andalucía desde el mes anterior de los precios. En ESPAÑA también se produce un aumento con respecto al mes anterior (0,76%).

La parcela que muestra el mayor aumento de precios en la provincia de Sevilla en **MARZO de 2024**, respecto al mes anterior, es *Vivienda*, con una tasa del 2,88%, a causa de la subida de la electricidad. Le siguen: *Hoteles, cafés y restaurantes* (0,70%) debida a la subida de los precios de la restauración y los servicios de alojamiento, *Vestido y calzado* (0,59%) a consecuencia del comienzo de la temporada de primavera-verano, y *Transporte* (0,47%) debida, principalmente, a la subida de los precios de carburantes y lubricantes para vehículos personales. Los grupos con mayor repercusión mensual negativa en la tasa mensual del IPC son: *Ocio y Cultura* (-0,50%), *Comunicaciones* (-0,11%) y *Menaje* (0,10%).

Variación Mensual del I.P.C. por Grupos. Marzo 2024

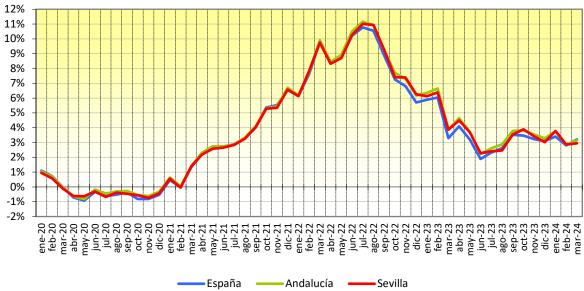
Grupos	Sevilla	Andalucía	España
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,21%	0,14%	0,06%
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,03%	0,12%	0,05%
3. Vestido y calzado	0,59%	2,12%	2,40%
4. Vivienda	2,88%	2,60%	2,24%
5. Menaje	-0,10%	0,12%	0,16%
6. Medicina	0,16%	0,31%	0,32%
7. Transporte	0,47%	0,52%	0,51%
8. Comunicaciones	-0,11%	-0,09%	-0,09%
9. Ocio y cultura	-0,50%	0,92%	1,79%
10. Enseñanza	0,40%	0,10%	0,07%
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,70%	0,78%	0,89%
12. Otros bienes y servicios	0,15%	0,22%	0,20%
Índice General	0,50%	0,69%	0,76%



IPC

La TASA DE VARIACIÓN ANUAL del IPC general, la INFLACIÓN, para MARZO de 2024 es del 2,95% en la PROVINCIA DE SEVILLA, un 0,08% más respecto al mes anterior. El valor de este indicador en ANDALUCÍA es del 3,15% y en ESPAÑA del 3,21%; crece un 0,28% en Andalucía y un 0,40% en España respecto a los valores obtenidos el mes anterior.

Evolución de la tasa de inflación (variación anual del IPC)





IPC

El grupo de productos que experimenta un mayor aumento de precios en la provincia de Sevilla en **MARZO de 2024**, respecto a **MARZO de 2023**, es *Hoteles, cafés y restaurantes* (5,94%). Le siguen *Bebidas alcohólicas y tabaco* (3,96%), *Enseñanza* (3,46%) y *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (3,44%). El único grupo con influencia en la disminución de la tasa anual es *Vestido y calzado* (-0,25%).

Variación Anual del I.P.C. por Grupos. Marzo 2024

Grupos	Sevilla	Andalucía	España
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3,44%	4,03%	4,30%
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	3,96%	4,14%	4,04%
3. Vestido y calzado	-0,25%	-0,19%	1,15%
4. Vivienda	3,41%	2,91%	1,55%
5. Menaje	0,22%	0,47%	1,02%
6. Medicina	0,83%	2,10%	2,12%
7. Transporte	2,42%	3,10%	2,92%
8. Comunicaciones	0,12%	0,43%	0,40%
9. Ocio y cultura	2,14%	2,81%	3,77%
10. Enseñanza	3,46%	3,05%	2,85%
11. Hoteles, cafés y restaurantes	5,94%	5,26%	5,53%
12. Otros bienes y servicios	2,66%	2,36%	2,95%
Índice General	2,95%	3,15%	3,21%



IPC

Variación Anual IPC general para la Provincia de Sevilla desde 2021 en el mes de Marzo

Grupos	Marzo 2021	Marzo 2022	Marzo 2023	Marzo 2024
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,05%	6,43%	18,22%	3,44%
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,10%	2,82%	9,13%	3,96%
3. Vestido y calzado	1,16%	3,45%	1,44%	-0,25%
4. Vivienda	5,82%	41,28%	-22,41%	3,41%
5. Menaje	0,67%	3,52%	8,41%	0,22%
6. Medicina	0,37%	1,73%	1,64%	0,83%
7. Transporte	3,61%	17,27%	-3,46%	2,42%
8. Comunicaciones	-4,94%	-0,54%	2,14%	0,12%
9. Ocio y cultura	-0,56%	0,64%	4,77%	2,14%
10. Enseñanza	0,95%	0,98%	2,91%	3,46%
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,11%	4,02%	9,54%	5,94%
12. Otros bienes y servicios	0,90%	1,97%	5,50%	2,66%
Índice General	1,39%	9,75%	3,87%	2,95%